

CLASIFICATORIO COPA BASE INDIVIDUAL 2024

1. INSCRIPCIONES

Cada Club podrá inscribir a todas las gimnastas individuales que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva o en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad. Y en cualquier otro motivo que impidiera la participación, será la FAG la que decida en cada caso.

Las gimnastas que se inscriban en la Copa Base Individual 2024 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos, Copa de la Reina Individual y Campeonato de España de Conjuntos.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base Individual 2024 podrán formar parte de un conjunto en la Copa de Base de Conjuntos, Campeonato Nacional de Base Conjuntos, Campeonato Nacional de Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España individual y autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

INSCRIPCIONES PARA CLUBES DE OTRAS COMUNIDADES

Podrán participar gimnastas que no sean de la comunidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia por un club aragonés
- Participar en las dos fases
- Sólo optarán a la clasificación cuando haya plazas libres en nuestra comunidad y en este caso, se harán dos clasificaciones:
 - o General: incluirá a gimnastas aragonesas
 - o OPEN: incluirá a todas las gimnastas.

Las gimnastas OPEN no tendrán clasificación por aparatos.

2. PROGRAMAS TÉCNICOS

En el clasificatorio Copa de Base Individual se participará con los programas técnicos y categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para la Copa de Base individual.

3. CLASIFICACIONES

En todas las categorías se clasificarán 5 gimnastas. Se permite 1 reserva por cada categoría. Las reservas seguirán el orden de la clasificación. En este caso será el club el que deberá manifestar a la Federación Aragonesa de Gimnasia, su intención de ser inscrito.

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.